

Fecha: 02-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLORA
Tipo: Noticia general
Título: PUCALAN 4 / FRV Services Chile SpA

Pág. : 435
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2651491

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 12 de marzo de 2025, rectificada y ejecutoriada en autos Rol N° V-69-2024 del Juzgado de Letras de La Calera, se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “PUCALAN 4” con una superficie de 300 hectáreas en favor de FRV SERVICES CHILE SpA. El pedimento minero fue presentado por FELIPE IGNACIO GREZ YOUNG, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 17.354.050-7, en representación de FRV SERVICES CHILE SpA, Rut 76.942.945-K, persona jurídica chilena del giro de generación eléctrica, ambos con domicilio en calle Alonso Monroy N°2.677 oficina 202 A, Las Condes, Santiago; dicha presentación se efectuó el 13 de mayo de 2024 e inscrita en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de La Calera, a fojas 26 N°15, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio (P.M.) y de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P.M.	6.383.800,00	287.250,00
V 1	6.384.300,00	285.750,00
V 2	6.384.300,00	288.750,00
V 3	6.383.300,00	288.750,00
V 4	6.383.300,00	285.750,00

La Calera, Mayo 2025. VÍCTOR MARCELO JIMÉNEZ VALENCIA Secretario PJUD
Veintidós de mayo de dos mil veinticinco 10:55 UTC-4. 031646228194.

CVE 2651491

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl